

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y
gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envio OC. : 25-04-2014 11:20:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-1403-SE14

SEÑOR (ES) : TMPRO GROUP CAPACITACIONES LIMITADA

RUT : 76.250.939-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCIONES SEMINARIO LIDERES EMPRENDEDORAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad	INSCRIPCIONES SEMINARIO CONSTRUYENDO LIDERES EMPRENDEDORAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL: EVALUACIÓN DE REFORMA LEY QUE MEJORA EL ROL FISCALIZADOR DE LAS CONCEJALAS. MARIA BARRIA SOTO. SONIA HERNANDEZ ASENCIO	INSCRIPCIONES SEMINARIO CONSTRUYENDO LIDERES EMPRENDEDORAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL: EVALUACIÓN DE REFORMA LEY QUE MEJORA EL ROL FISCALIZADOR DE LAS CONCEJALAS. MARIA BARRIA SOTO. SONIA HERNANDEZ ASENCIO	300.000,00	0,00	0,00	600.000
			Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 600.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 600.000 Exento \$ 0 Total \$ 600.000				

Fuente Financiamiento: 22.11.002.004

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

INSCRIPCIONES SEMINARIO CONSTRUYENDO LIDERES EMPRENDEDORAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL: EVALUACIÓN DE REFORMA LEY QUE MEJORA EL ROL FISCALIZADOR DE LAS CONCEJALAS. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones